

DECRETO DE PAGO

SALUD

582,145

DECRETO N° 77 QUILLON, miércoles 22 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N $^{\circ}$ 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-71

RUT:76.555.030-0

LA SUMA DE \$:496.230

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS UTILIZADOS EN ATENCIONES A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SOLICITADOS POR LA SRTA. CAROLINA ANDRADE MARTY, KINESIÓLOGA SALA ERA DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-15-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COST	O DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	000000	Insumos Chilecompra	496.230		76555030-0	F-4286
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		496.230	76555030-0	



VIOLOD 18 10

. . .
